



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

### Nombre del Centro:

IES CRISTÓBAL LOZANO

Plaza de España, 2. 0400-Hellín (Albacete)

### Curso:

2022/2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	13
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	18
5. EVALUACIÓN .....	24

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **IES Cristóbal Lozano**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

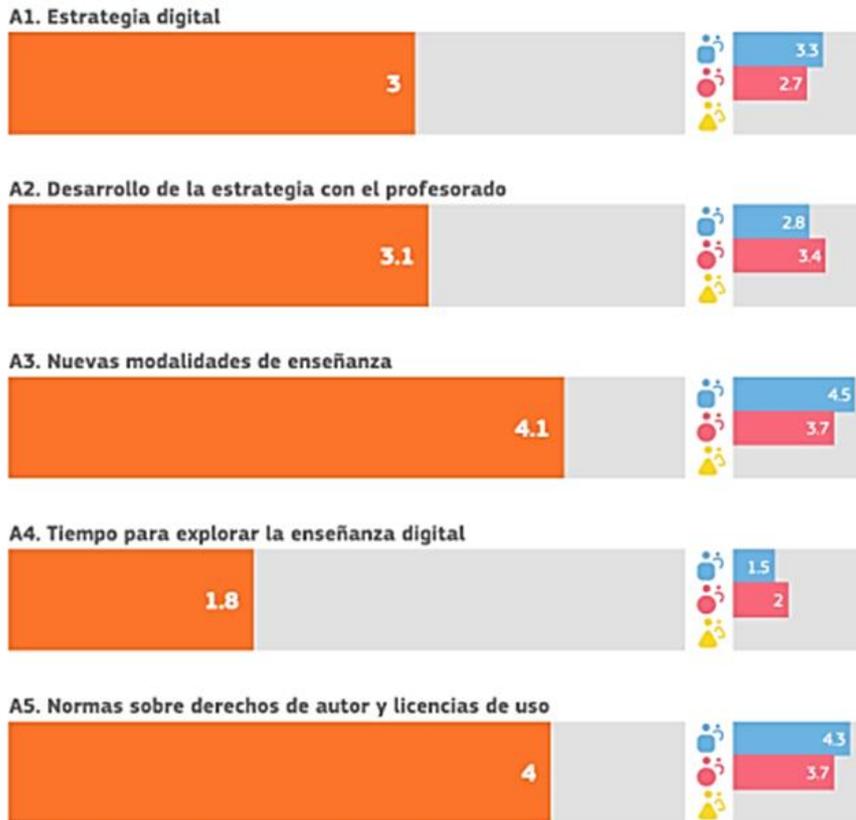
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

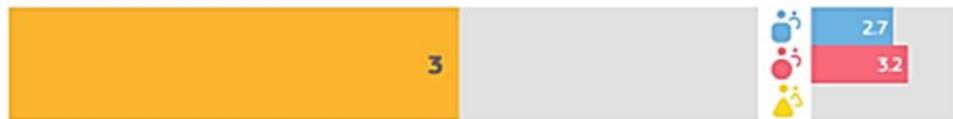


Esta área tiene una valoración de 3.2 en perfil “Equipo Directivo” y 3.1 en perfil “Profesorado” por lo cual, en general, podemos considerarla como muy próxima a su consecución.

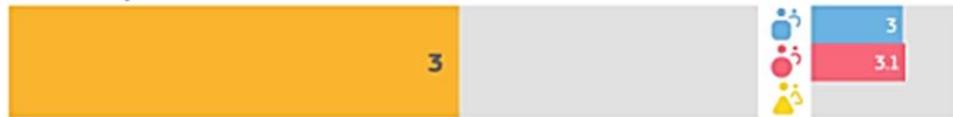
#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

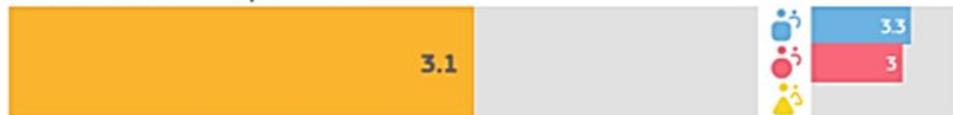
#### D1. Necesidades de DPC



#### D2. Participación en el DPC



#### D3. Intercambio de experiencias



Se aprecia una media general de 3 en perfil profesorado y 3.1 en el de alumnado. La media está cercana a la consecución pero podría mejorar.

#### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

#### B1. Evaluación del progreso



#### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



#### B3. Colaboraciones



#### B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

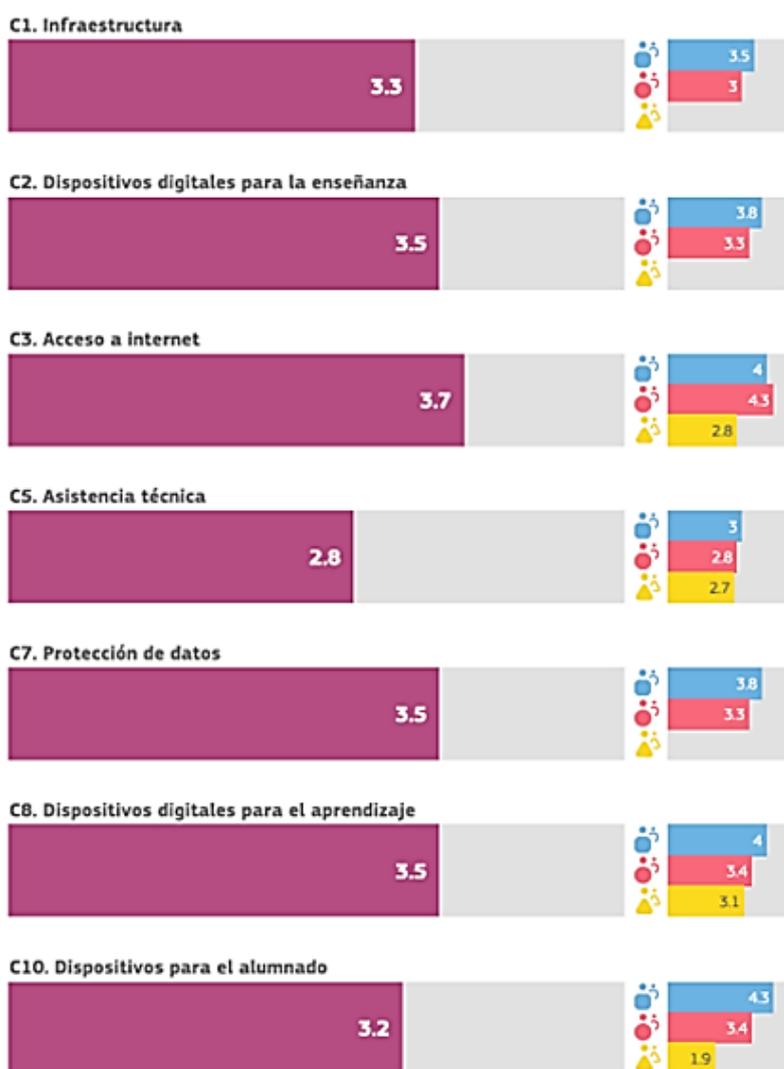


En este apartado hay una clara divergencia entre lo señalado por el Equipo directivo y lo indicado por el profesorado y alumnado. La consideramos una posible área a mejorar.

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**

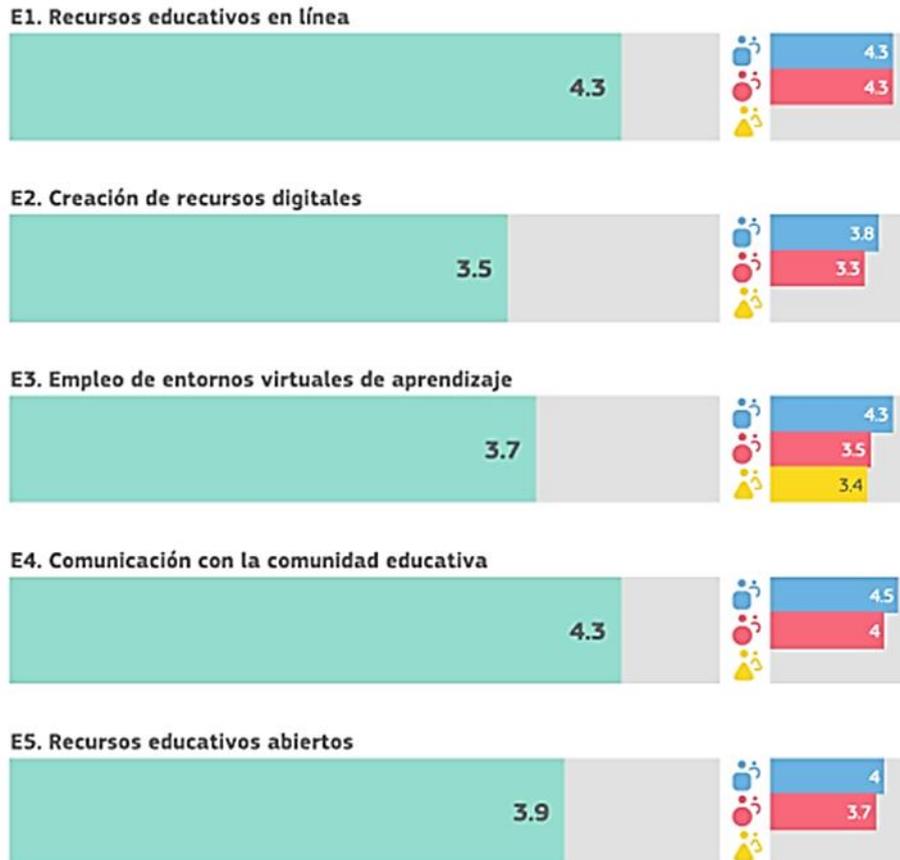


Hay una clara divergencia en general entre las respuestas del equipo directivo y de los profesores y, sobre todo, los alumnos. Los aspectos que hay que mejorar claramente son: acceso a internet (alumnos), asistencia técnica, dispositivos para el alumnado, brecha digital, traer el propio dispositivo y crear biblioteca o repositorios en línea. En definitiva es el área donde más trabajo hay por hacer.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



Tiene una consecución alta en todos los ítems. Por tanto no la consideramos susceptible de mejora por el momento.

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



**F3. Fomento de la creatividad**



**F4. Implicación del alumnado**



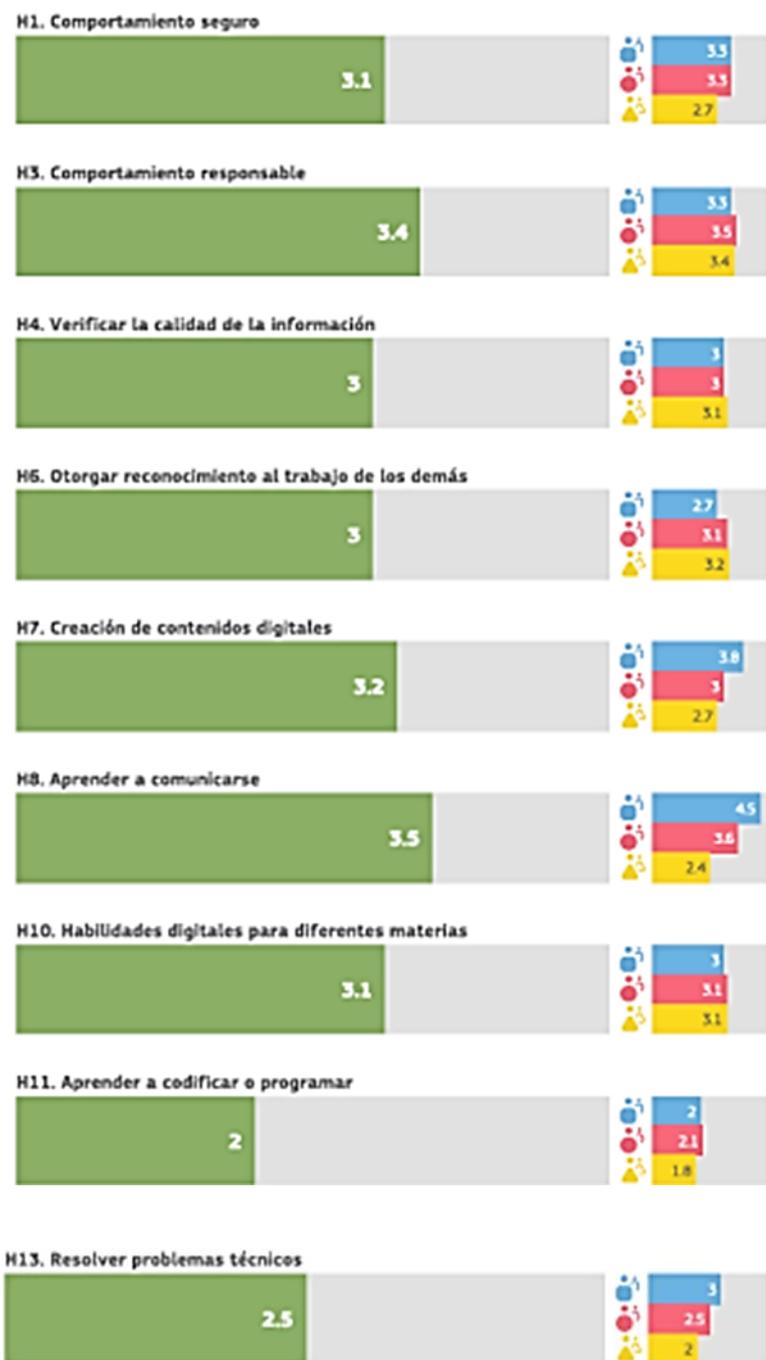
**F5. Colaboración del alumnado**



**F6. Proyectos interdisciplinarios**



Clara divergencia entre opiniones el profesorado y del alumnado en general. En particular, consideramos susceptibles de mejora la realización de proyectos interdisciplinarios.



Aspectos a mejorar en esta área son: la creación de contenidos digitales (alumnos), aprender a codificar y programar y resolver problemas técnicos.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

**G1. Evaluación de las capacidades**



**G3. Retroalimentación adecuada**



**G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje**



**G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo**



**G7. Evaluación digital**



**G8. Documentación del aprendizaje**



**G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje**



**G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**



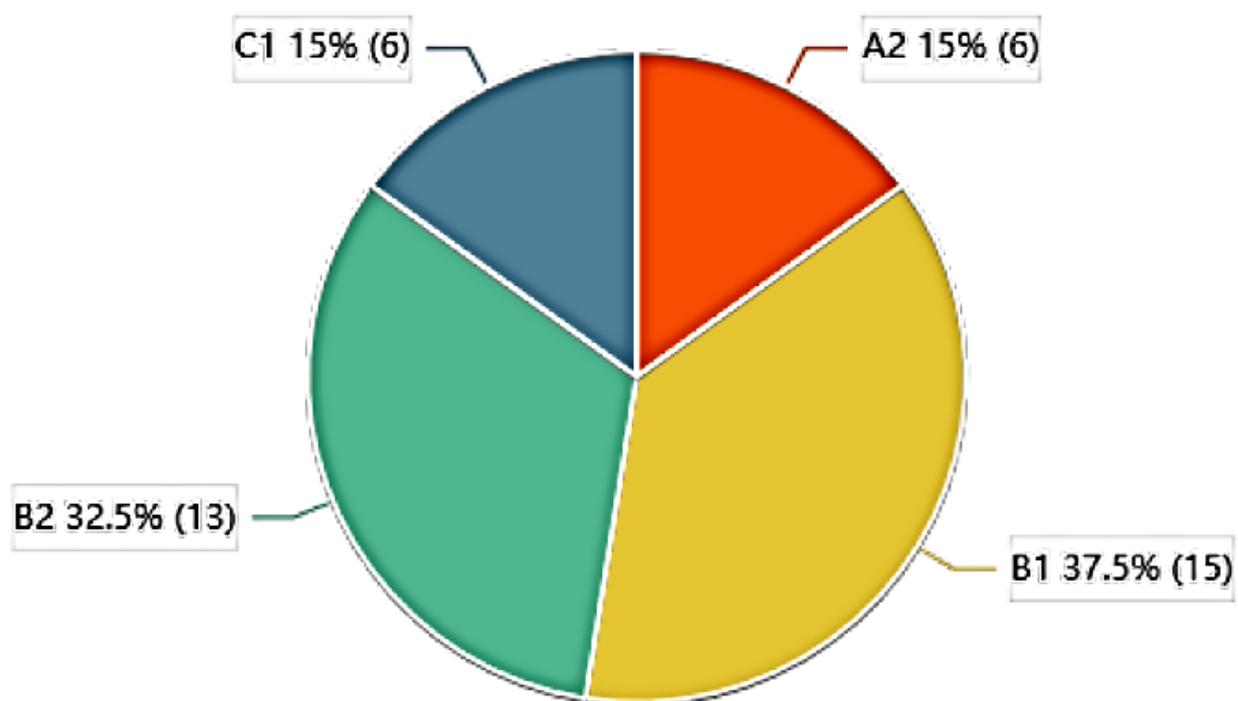
En esta área hay muchos ítems susceptibles de mejora y además una clara divergencia entre perfiles, otorgando los valores más bajos los alumnos. Podemos considerar a mejorar retroalimentación, la reflexión sobre el aprendizaje y la evaluación de capacidades obtenida fuera del centro.

**2.2. Valoración de la competencia digital**

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

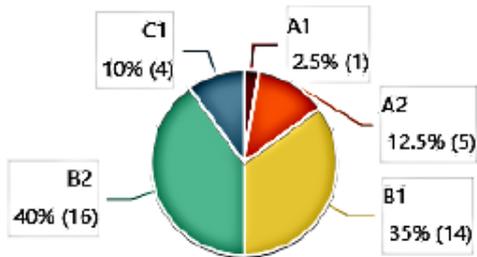
2.2.1. C.D. Docente (Situación de partida 22/23)

### Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

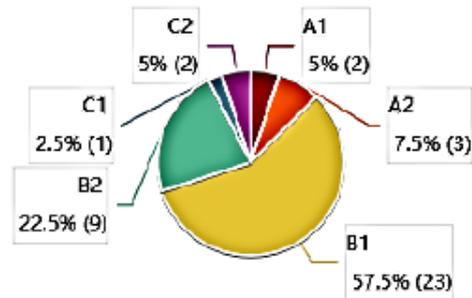


Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

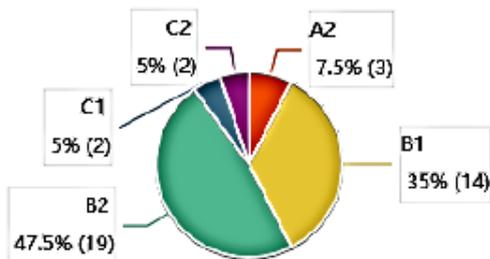
### 1. Compromiso profesional



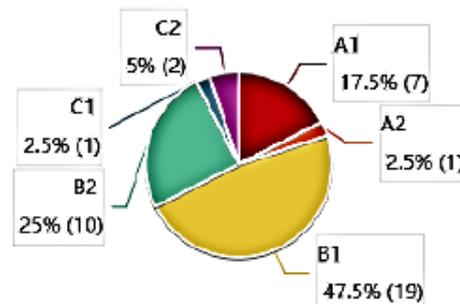
### 2. Contenidos Digitales



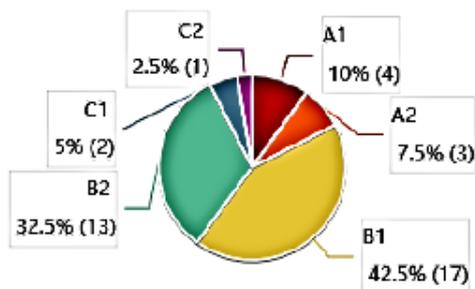
### 3. Enseñanza y aprendizaje



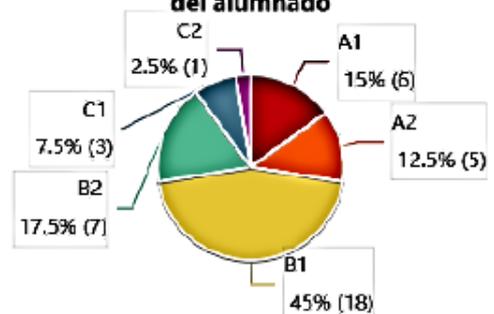
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	1	5	14	16	4	0
2.Contenidos Digitales	2	3	23	9	1	2
3.Enseñanza y aprendizaje	0	3	14	19	2	2
4.Evaluación y retroalimentación	7	1	19	10	1	2
5.Empoderamiento del alumnado	4	3	17	13	2	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	6	5	18	7	3	1

Comparando los gráficos de CDD del 21/22 y los del presente curso 22/23 podemos extraer las siguientes conclusiones: en el 21/22 la CDD del profesorado era MEDIO-BAJA, puesto que era mayoritaria la competencia A2, seguida por la B1; en cambio en el inicio del curso 22/23 ha mejorado y podemos decir que es MEDIA, puesto que ahora los niveles mayoritarios son B1 y B2.

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido

- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

**3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**

4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

**5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**

6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

**11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**

- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Título del objetivo a desarrollar
  - a) Línea de actuación
    - i) Sugerencia

#### **OBJETIVO 3) Herramientas de gestión**

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

*i) En nuestro centro es necesario compartir información y promover la interacción a través del uso de herramientas de gestión puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro garantizando así la protección de datos y la seguridad en red.*

ACTUACIÓN 3.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Comprobar que todo el profesorado esté dado de alta en EducamosCLM.		
Coordinador de formación	Organizar un seminario, GT o formación para utilizar la plataforma EducamosCLM.		
Profesorado	Formarse en el acceso y manejo en una plataforma educativa EducamosCLM.		
Alumnado	Los alumnos consiguen entrar a la plataforma EducamosCLM.		
Familias	Las familias consiguen entrar a la plataforma EducamosCLM.		
Otros	---		
Recursos			
Recursos del CRFP (cursos, recursos, vídeos,...)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Tener a todos los docentes y alumnos dados de alta en EducamosCLM.	
	CoorD.	Haber accedido al menos una vez a EducamosCLM y haber creado un aula virtual y subir alguna actividad o contenido	
	Prof	Haber accedido al menos una vez a EducamosCLM y haber creado un aula virtual y subir alguna actividad y contenido	
	Al.	Haber accedido a EducamosCLM.	
	Fam	Haber accedido a EducamosCLM.	
	Otros	---	
Instrumentos	El acceso a EducamosCLM a través del registro.		

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

*i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.*

ACTUACIÓN 3.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinar el uso compartido de TEAMS y profundizar en todas sus aplicaciones.		
Coordinador de formación	Ayudar a todo el profesorado a conocer en profundidad TEAMS y compartir recursos.		
Profesorado	Conocer la mayoría de utilidades de TEAMS y compartir recursos.		
Alumnado	Conocer las utilidades de Teams para reuniones y documentos compartidos.		
Familias	Conocer las utilidades de Teams para reuniones.		
Otros			
Recursos			
Recursos del CRFP (cursos, recursos, vídeos,...)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprueba que el profesorado ha compartido recursos en TEAMS.	
	CoorD.	Es capaz de acceder a TEAMS y compartir recursos.	
	Prof	Es capaz de acceder a TEAMS y compartir recursos.	
	Al.	Es capaz de acceder a TEAMS y compartir recursos.	
	Fam	Es capaz de acceder a TEAMS para reuniones.	
	Otros	---	
Instrumentos	Plataforma Teams		

### **OBJETIVO 5) Competencia digital del profesorado:**

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

*i)En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

ACTUACIÓN 5.b			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Crear un área de recursos compartidos en el Aula Virtual del centro y en TEAMS.		
Coordinador de formación	Compartir los recursos educativos digitales que va creando o utilizando en el Aula Virtual o área de TEAMS.		
Profesorado	Compartir los recursos educativos digitales que va creando o utilizando en el Aula Virtual, en el Entorno Educativo de EducamosCLM o área de TEAMS.		
Alumnado	Acceso a los recursos digitales creados.		
Familias	---		
Otros	---		
<b>Recursos</b>			
Entorno de aprendizaje EducamosCLM, Teams y Aula Virtual del centro			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Se ha creado el área de recursos compartidos.	
	Coord.	Se han compartido recursos educativos digitales en el área creada por el ED.	
	Prof	Se han compartido recursos educativos digitales en el área creada por el ED.	
	Al.	Acceso a los recursos digitales en Entorno de Aprendizaje y Aula Virtual	
	Fam	---	
	Otros	---	
Instrumentos	El área de recursos educativos digitales compartidos.		

c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

*i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.*

ACTUACIÓN 5.c			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Apoyo a la coordinación Erasmus para el fomento y desarrollo de los programas europeos.		
Coordinador de formación	Solicitar la participación en programas europeos, difundir sus ventajas y sus resultados.		
Profesorado	Integración en grupos europeos		
Alumnado	Participación en las actividades de los programas		
Familias	Participación en las actividades de los programas		
Otros	---		
Recursos			
Financiación europea. Todos los espacios y recursos del centro. Plataformas Teams, Zoom y eTwinning para reuniones online con profesores y alumnos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Validación de las solicitudes Erasmus. Permitir difusión en Claustro y CCP	
	CoorD.	Solicitudes realizadas. Proyectos desarrollados.	
	Prof	Participación en actividades y reuniones online	
	Al.	Participación en actividades y reuniones online	
	Fam	Participación en actividades y reuniones online	
	Otros	---	
Instrumentos	Memoria Erasmus. Mobility Tool. Webs de los proyectos		

### **OBJETIVO 11) Brecha digital:**

**b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.**

*i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*

ACTUACIÓN 11.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Proporcionar documentos recabar datos. Distribuir equipos siguiendo un criterio de mayor necesidad para los alumnos.		
Coordinador de formación	Informar al claustro de la utilidad de los datos		
Profesorado	Recabar (Tutores) todos los datos relativos a la brecha digital		
Alumnado	Proporcionar datos fiables a los tutores. Usar equipos		
Familias	Proporcionar datos fiables a los tutores		
Otros	---		
Recursos			
Teams. Portátiles para alumnos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Equipos asignados a los alumnos	
	Coord.	Información dada en Claustro y CCP	
	Prof	Hojas EXCEL cumplimentadas	
	Al.	Uso de equipos asignados para su aprendizaje	
	Fam	Valorar uso de equipos asignados	
	Otros	---	
Instrumentos	Hojas de control EXCEL. Encuesta a alumnos y familias.		

c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.

ACTUACIÓN 11.c			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Establecer el protocolo para el sistema de préstamo de recursos digitales a alumnos. Elaborar el inventario de espacios y recursos.		
Coordinador de formación	Informar al Claustro y a la CCP del protocolo. Subir a Teams el inventario de espacios y recurso.		
Profesorado	Informar a los alumnos del protocolo		
Alumnado	Hacer uso responsable de los recursos		
Familias	Validar el uso responsable de los recursos		
Otros	---		
Recursos			
Inventario EXCEL de espacios y recursos digitales			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/10/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Protocolo en funcionamiento. Inventario actualizado.	
	CoorD.	Información correcta en Claustro y CCP	
	Prof	Información correcta a alumnos y familias.	
	Al.	Solicitud de recursos conforme al protocolo	
	Fam	Solicitud de recursos conforme a l protocolo	
	Otros	---	
Instrumentos	Documento PROTOCOLO, Hoja EXCEL inventario.		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 4.0 Internacional License.